

**FORO ESTATAL PARA  
LA REFORMA ELECTORAL EN EL ESTADO DE B.C.S**

**Total de participantes en mesa 7: 16 personas.**

Compuesta por:

- 10 Mujeres
- 06 hombres

Hora de inicio en mesa: **12:26 hrs.**

**Moderadora de la mesa:**

Mtra. Alma Ávila Flores. Consejero Electoral del Instituto Estatal Electoral en B.C.S.

**Relatora:**

Mtra. Yadira Nohemí Acevedo Cota. Colaboradora de H. Congreso del Estado de B.C.S.

***Orden de presentaciones en acomodo tipo mesa redonda de derecha a izquierda partiendo de la moderadora:***

**Participantes**

- 1.- Cristal Esmeralda López Valdez, militante de MORENA y colaboradora del H. Congreso del Estado en la Plantilla de la Dip. Guadalupe Vázquez.
- 2.- Damaris García, militante de MORENA y colaboradora del H. Congreso del Estado en la Plantilla de la Dip. Guadalupe Vázquez.
- 3.- Melissa Elizabeth Texcahua Pérez, Estudiante de Derecho de la UABCS, así como militante y secretaria Estatal de la Juventud del Partido Verde Ecologista de México.
- 4.- Amaraini Xionmara Inzunza González, Militante de Fuerza por México
- 5.- Alma Gabriela Figueroa Hernández, Militante de Fuerza por México en B.C.S.
- 6.- Christopher Daniel Juárez Geraldo, estudiante de la Universidad Autónoma de B.C.S.
- 7.- Michelle Alejandra Ramírez Palacios, Estudiante del Instituto Tecnológico de La Paz.
- 8.- Alejandro Talamantes Beltrán, Egresado de la Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública de la U.A.B.C.S. y Militante del Partido Revolucionario Institucional
- 9.- Ángel Cesar Estrada Murillo, Representando al Tribunal Estatal Electoral en B.C.S.

	<p>10.- Cristian Marlene García Alvarado, Secretaria General del Partido de MORENA.</p> <p>11.- Luís Abraham Sandoval Bravo, estudiante de Derecho en la Universidad de Tijuana Campus La Paz e integrante de la Asociación Juárez Siglo XXI B.C.S.</p> <p>12.- Yoselyn Maywalida Solorio López, Integrante del Ayuntamiento de Mulegé y colaboradora de una Regidora.</p> <p>13.- Mtra. Yadira Nohemí Acevedo Cota, Relatora de la mesa.</p> <p>14.- Mtra. Alma Ávila Flores, Moderadora de mesa.</p> <p><b>A la post de 10 min de iniciados los diálogos se integraron a la mesa de diálogo:</b></p> <p>15.- Héctor Alan Castro Magaña, Secretario Técnico de Jóvenes del Partido Movimiento Ciudadano y asesor jurídico de la regidora Jazmin Ruíz Cota del Ayuntamiento de La Paz.</p> <p>16.- José Luís Yamoni, Militante de Movimiento Ciudadano y asesor de la regidora Jazmin Ruíz Cota del Ayuntamiento de La Paz.</p>
<p><b>Relatoría del Orden de puntos y participaciones</b></p>	<p>Sábado 25 de febrero del 2023, en las instalaciones del Poliforo Cultura de la Universidad Autónoma de Baja California Sur se instalaron 9 mesas con Tema/Mesa :</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Jóvenes</li> <li>- Diversidad sexual</li> <li>- Personas con discapacidad</li> <li>- Candidaturas independientes</li> <li>- Procedimientos electorales</li> <li>- Grupos indígenas</li> <li>- Grupo Afromexicanos</li> <li>- Diversidad Sexual</li> <li>- Pueblos originarios de comunidades</li> <li>- Otros temas</li> </ul> <p>Se contó con un foro lleno de participantes entre Diputados, Diputadas del H. Congreso de B.C.S., consejeros y consejeras del Instituto Estatal Electoral, personal del Tribunal Estatal Electoral, Autoridades de la U.A.B.C.S., Partidos Políticos de las diferentes corrientes ideológicas, Organizaciones no gubernamentales, y sociedad interesada en saber y participar del tema.</p> <p>I.- Siendo las 12:26 hrs la dinámica de presentación solicitada por la Mtra. Alma Ávila Flores, como moderadora de la mesa 7, se solicitó para conocer a las personas participan en mesa 7.</p>

	<p>II.- Lanza pregunta detonante a los participantes para abrir foro ¿Cuál es la edad de participación en los órganos electorales?...</p> <p>Inicia la ronda de respuestas a la pregunta detonante, expresando e inicia la C. Cristian Marlene García Alvarado, Secretaria General del Partido de MORENA, Secundando a la opinión el joven participante de Universidad de Tijuana y la militante del Partido Verde Ecologista de México, en sentido que la mujer</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- IV.- Segunda Línea a considerar, Escuelas de jóvenes, escuelas Políticas, inclusión desde los 18 a los 25, debiendo ser de amplio margen de edad desde lo básico a nivel superior. Secundando al tema el joven militante del PRI sobre la edad, y se refiere en específico a que las mujeres alcanzan la madurez d manera más pronta por naturaleza.</li> <li>- V.- Nuevo tópico, del tema de elegibilidad en cuanto a la edad mínima para los cargos de elección popular. Interactuando de manera recíproca al tema el joven militante del PRI.</li> <li>- VI.- Se plantea a la mesa sobre la cantidad de diputados al interior del Congreso, se aumente o no de manera proporcional y con cuota a favor de los jóvenes.</li> <li>- VII.- Fluyo la participación de todas y todos los participantes con opiniones diversas, ideas, criterios, observaciones y punto de vista distintos unos de otros, desarrollándose una intenso dialogo entre los jóvenes labor de hasta pasadas las 13:20hrs.</li> <li>- VIII.- Siendo las 13:25 Hrs. se inicia el transcripción de las conclusiones que arrojaron las preguntas y dinámica de intercambio de ideas, puntualizando las siguientes conclusiones:</li> </ul>
<p><b>Conclusiones</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuota de participación para los jóvenes, con rango de edad de 18 años a .... Rango de edad indefinido en la mesa pero propuesta a 29, 30, 32 o 35 años de edad como máximo. Para la postulación a las diputaciones al Congreso del Estado e integrantes de los ayuntamientos.</li> <li>- Que se establezca en la Ley, un porcentaje obligatorio del financiamiento público de los partidos políticos para el fortalecimiento de la participación política de la juventud. Se establezcan políticas para una Escuela de educación política de la juventud en general (no solo al interior de los partidos políticos), educación cívica y capacitación bajo los valores y principios desde educación básica y ampliada a nivel superior. Enfoque de jóvenes.</li> </ul>

- Que se incentive en la participación desde las instituciones electorales, no solamente existe la participación desde los Partidos Políticos.
- En el tema de la distancias geográficas en el Estado, se pide que si se integre e incluyan mayor consideración en la creación de foros de expresión y espacios de participación más cercano a los municipios más alejados.
- Se retoma el tema de elegibilidad en cuanto a la edad mínima para los cargos de elección popular.
- Se replantee el tema del número diputados (espacios dentro del Congreso).
- Se Incluya en Ley la posibilidad de realizar dos parlamentos juveniles al interior del Congreso.
- Estrategia de comunicación social con enfoque de joven.
- Para la Integrar los consejos municipales y distritales, se propone la reducción del rango de edad, era de 25 y se reduzca a 18 años de edad.
- Los representante de Movimiento Ciudadano, entregaron un documento al final de la ronda de participaciones para que se considerara: lo que a la letra dice:

*“La participación de los jóvenes es muy importante y tenemos que aceptar la realidad de lo que sucede en México y en nuestro Estado. Cada vez los jóvenes se preocupan y se interesan en estar mejor preparados y tenemos que apoyarlos en su formación académica y política, para que los gobiernos tengan mejores resultados.*

*Los jóvenes tienen que estar contemplados en las acciones afirmativas y así garantizar plenamente su participación activando generacionalmente a los jóvenes en su conjunto.*

*No bastan las palabras. Es una oportunidad para pasar de las palabras a los hechos. Los legisladores tiene la oportunidad de que los jóvenes se les sea garantizada su participación electoral y que se agregue el partido correspondiente en la reforma de Ley Electoral que se está analizando”.*